

**Sesión:** OG.SE.2019.2  
**Fecha:** 5 de marzo de 2019  
**Hora:** 9:00 horas  
**Lugar:** Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción  
Amado Aguirre 857, Jardines Alcalde, C.P. 44298, Guadalajara, Jalisco

Conforme con lo dispuesto en el artículo 28 de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de Jalisco y el artículo 14 del Estatuto Orgánico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco, y previa convocatoria emitida el 26 de febrero de 2019, los integrantes del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de Jalisco celebran la Primera Sesión Extraordinaria en el día, hora y ubicación arriba señaladas, y bajo el siguiente

#### Orden del día:

1. Registro de asistencia y declaratoria de *quorum*
2. Aprobación del Orden del día
3. Lectura y, en su caso, aprobación y firma del Acta de la sesión celebrada el 29 de enero de 2019
4. Seguimiento de acuerdos
5. Propuesta de la terna de la Dirección de Políticas Públicas
6. Propuesta de la terna de la Dirección de Coordinación Interinstitucional
7. Propuesta de la terna de la Dirección de Desarrollo de Capacidades
8. Propuesta de la terna de la Dirección de Inteligencia de Datos
9. Informe de actividades de la Secretaría Ejecutiva 2018-2019
10. Programa de Trabajo de la Secretaría Ejecutiva del 2019
11. Avance del ejercicio presupuestario
12. Presentación para conocimiento de los "Lineamientos que regulan el uso de los vehículos oficiales de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción"
13. Propuesta de los "Lineamientos que regulan las Sesiones del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva"
14. Asuntos generales
15. Acuerdos
16. Clausura de la sesión

#### 1. Registro de asistencia y declaratoria de *quorum*

El Presidente del Órgano de Gobierno da la bienvenida y agradece la hospitalidad del Fiscal Especializado, Gerardo Ignacio de la Cruz Tovar; cede el uso de la voz a la Secretaria Técnica para que verifique la asistencia de los integrantes del Órgano de Gobierno e informe si hay el *quorum* necesario para dar inicio a la sesión.

La Secretaria Técnica responde que hay *quorum*, ya que se encuentran presentes seis de los siete integrantes del Órgano de Gobierno, e informa que la Contralora del Estado se incorporará en los siguientes minutos.

## 2. Aprobación del Orden del día

El Presidente del Órgano de Gobierno solicita a la Secretaria Técnica la presentación del Orden del día.

Ésta aprovecha para solicitar agregar un punto, el 10, que se omitió en la convocatoria enviada, correspondiente al Programa de Trabajo de la Secretaría Ejecutiva del 2019. Prosigue con la lectura del Orden del día y especifica que el punto 11 se refiere únicamente al capítulo 1000.

La Presidenta del ITEI solicita que del punto 5 al 8 se establezca propuesta de la terna de cada una de las Direcciones correspondientes. Consulta también sobre los puntos 10 al 13, si se presentan o requieren la aprobación.

La Secretaria Técnica responde que respecto al punto 12, ya que se trata de normativa interna, únicamente se presenta para su conocimiento; respecto a los demás puntos, en los cuales sí se involucra al Órgano de Gobierno como cuerpo colegiado, se presentan las propuestas para su análisis y posteriormente, si así lo consideran, aprobarlos.

La Secretaria Técnica da lectura del Orden del día nuevamente con las modificaciones realizadas. La Presidenta del ITEI solicita agregar en el punto 3 el año.

El Presidente del Órgano de Gobierno somete a aprobación, una vez realizadas todas las modificaciones sugeridas del Orden del día, manifestando su voto levantando la mano. Es aprobado.

## 3. Lectura y, en su caso, aprobación y firma del Acta de la sesión celebrada el 29 de enero de 2019

El Presidente del Órgano de Gobierno solicita a la Secretaria Técnica el desahogo del punto.

Ésta recuerda que el acta de referencia fue enviada para su lectura y análisis, por lo que obvia su lectura. Agradece las aportaciones realizadas por la ASEJ, y señala que las modificaciones sugeridas ya fueron incorporadas.

El Presidente del Órgano de Gobierno consulta si hay comentarios; al no haberlos, solicita la votación expresa levantando la mano para la aprobación del acta del 29 de enero del 2019.

Dicha acta es aprobada por unanimidad y se recaban las firmas correspondientes.

#### 4. Seguimiento de acuerdos

El Presidente del Órgano de Gobierno solicita a la Secretaria Técnica el uso de la voz para continuar con el seguimiento de acuerdos.

La Secretaria Técnica señala que el documento de referencia se envió previamente, por lo que únicamente se describen los acuerdos que se encuentran en proceso:

Número y fecha del acuerdo	Asunto	Estado
A.OG.2018.22, de 09.10.2018	Aprobación para que la Secretaría Ejecutiva se adhiera al Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco para el cumplimiento de las obligaciones laborales que correspondan, para lo cual se autorizó a la Secretaría Técnica que solicite a dicho organismo la adhesión al esquema de seguridad social.	En proceso
A.OG.2018.28, de 03.12.2018	Se autoriza la adhesión de la Secretaría Ejecutiva al régimen del Sistema Estatal de Ahorro para el Retiro de los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y, en consecuencia, al Fideicomiso Público para la operación de dicho sistema. Derivado de ello, se instruye a la Secretaria Técnica para que solicite ante la fiduciaria respectiva dicha adhesión y se realicen las aportaciones correspondientes de los servidores públicos adscritos a la Secretaría.	En proceso
A.OG.2018.27, de 31.10.2018	Modificaciones al proceso de reclutamiento y selección de candidatos para los puestos de Directores de la Secretaría Ejecutiva.	Concluido Se presentó en la Sesión ordinaria celebrada el 29 de enero de 2019
A.OG.2019.1, de 29.01.2019	Se aprueba el calendario para la celebración de las sesiones ordinarias de este Órgano de Gobierno para el 2019; con relación a las sesiones extraordinarias, éstas se podrán celebrar de acuerdo con los asuntos que se vayan presentando cuando se considere conveniente.	Concluido Se presentó en la Sesión ordinaria celebrada el 29 de enero de 2019
A.OG.2019.2, de 29.01.2019	Aprobación del Presupuesto de Egresos del 2019 de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco para el	Concluido Se presentó en la Sesión ordinaria celebrada el 29 de enero de 2019

	ejercicio fiscal 2019, así como la plantilla de personal autorizada.	
A.OG.2019.3, de 29.01.2019	Aprobación para que la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco se sujete al clasificador por objeto de gasto emitido por el Gobierno del Estado para el ejercicio del 2019.	Concluido Se presentó en la Sesión ordinaria del 29 de enero de 2019
A.OG.2018.4, de 29.01.2019	Se le tiene a la Secretaria Técnica dando cumplimiento al Acuerdo A.OG.2018.27 del 31 de octubre de 2018 y proponiendo los "Lineamientos de reclutamiento y selección del personal de la Secretaría Ejecutiva", mismos que son aprobados y servirán como base para el reclutamiento y selección de su personal.	Concluido Se presentó en la Sesión ordinaria del 29 de enero de 2019
A.OG.2019.5, de 29.01.2019	Autorización de los perfiles que se proponen mediante el "Catálogo de Perfiles Profesionales de Puestos de la Secretaría Ejecutiva" a los que deberá someterse la selección de los cargos que ahí mismo se describen.	Concluido Se presentó en la Sesión ordinaria del 29 de enero de 2019
A.OG.2019.6, de 29.01.2019	Aprobación del cronograma de actividades para el reclutamiento y selección de los Directores de la Secretaría Ejecutiva.	Concluido Se presentó en la Sesión ordinaria del 29 de enero de 2019
A.OG.2019.7, de 29.01.2019	Aprobación de las "Políticas, Bases y Lineamientos para la Adquisición, Enajenación, Arrendamiento de Bienes, Contratación de Servicios y Manejo de Almacenes de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de Jalisco".	Concluido Se presentó en la Sesión ordinaria del 29 de enero de 2019
A.OG.2019.8, de 29.01.2019	Se toma conocimiento del "Manual para el ejercicio y comprobación de gastos de viáticos del personal de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco" para su aplicación.	Concluido Se presentó en la Sesión ordinaria del 29 de enero de 2019

La Secretaria Técnica menciona que únicamente se encuentran en proceso dos acuerdos que están vinculados, el A.OG.2018.22 y el A.OG.2018.28. Hace de su conocimiento que se ha dado seguimiento al proceso de incorporación de la Secretaría Ejecutiva al Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco, mismo que no se ha realizado por cuestiones internas del organismo, por lo que se continúa atendiendo el trámite con regularidad, mismo que cuando concluya podrá finalizarse el relativo a la adhesión al régimen del Sistema Estatal de Ahorro para el Retiro de los Servidores Públicos del Estado de Jalisco.

## 5. Propuesta de la terna de la Dirección de Políticas Públicas

El Presidente del Órgano de Gobierno solicita a la Secretaria Técnica continuar con el desahogo del punto 5.

La Secretaria Técnica comenta que, conforme a la oficialización de la conclusión de la tercera etapa establecida en los "Lineamientos de reclutamiento y selección del personal de la Secretaría Ejecutiva", que se realizó mediante los Enlaces con la entrega el 25 de febrero de un oficio y un dispositivo USB que contenía la documentación correspondiente, propuso a los tres candidatos que consideró idóneos para ocupar la Dirección de Políticas Públicas:

Montserrat Guevara Rubio  
Alain Dimitrius Izquierdo Reyes  
Edgar Alejandro Ruvalcaba Gómez

La Secretaria Técnica menciona que se haría llegar mayor información acerca de los motivos y criterios que fueron considerados para que todos pudieran disponer de esa información.

## 6. Propuesta de la terna de la Dirección de Coordinación Interinstitucional

El Presidente del Órgano de Gobierno cede el uso de la voz a la Secretaria Técnica. Ésta comenta que, siguiendo la misma argumentación antes expuesta con base en los procedimientos llevados a cabo, establecidos en los mencionados lineamientos, propuso para la Dirección de Coordinación Interinstitucional a:

Roberto Orozco Gálvez  
Carlos Servín Ugarte  
Tlacael Jiménez Briseño

Al no haber más comentarios, se continúa con el siguiente punto.

## 7. Propuesta de la terna de la Dirección de Desarrollo de Capacidades

Siguiendo la misma lógica que en los dos puntos anteriores, la Secretaria Técnica propone para la Dirección de Desarrollo de Capacidades a:

Gilberto Tinajero Díaz  
Francisco Eduardo Arriola  
Fabiola López y López

Al no haber más comentarios, se continúa con el siguiente punto.

### 8. Propuesta de la terna de la Dirección de Inteligencia de Datos

El Presidente del Órgano de Gobierno cede el uso de la voz a la Secretaria Técnica. Ésta hace de su conocimiento que, de acuerdo con los lineamientos citados anteriormente, en el numeral 9.2 se establece realizar una ampliación de la difusión de la vacante, ya que únicamente se detectaron a dos personas que cumplen el perfil.

Por lo anterior, la Secretaria Técnica propone ampliar las fuentes de reclutamiento e iniciar lo correspondiente al cronograma establecido en los lineamientos de referencia.

El Presidente del Órgano de Gobierno consulta si se requiere abrir un nuevo proceso. A lo anterior, la Secretaria Técnica aclara que los lineamientos prevén estas situaciones, por lo que no es necesario abrir un proceso y únicamente corresponde una ampliación. Todos los integrantes del Órgano de Gobierno se manifiestan de acuerdo.

La Presidenta del ITEI solicita dejar establecido en el procedimiento respecto a las tres direcciones anteriores que a partir de hoy, que la Secretaria Técnica realiza la presentación de la terna y de acuerdo con los lineamientos mencionados, el Órgano de Gobierno puede entrevistar a los integrantes de las ternas en un plazo no mayor a cinco días, y posteriormente poder concluir con la etapa de designación.

La Presidenta del ITEI aclara que las entrevistas las puede realizar cada quien; menciona que son nueve personas las que entrevistarían y el plazo concluiría el próximo miércoles, por lo que propone sea realice la designación ese mismo día.

El Fiscal Especializado De la Cruz comenta que, de ser el caso, él se encontrará fuera de la ciudad. La Presidenta del ITEI recuerda que, de acuerdo con los lineamientos, el voto puede ser electrónico.

La Secretaria Técnica propone respetuosamente que, ya que ha sido un trabajo arduo de este procedimiento por parte de todos, y considerando sus agendas, se realice la sesión el martes 19 de marzo.

La Presidenta del ITEI propone que sea a las 9:00 horas. El Presidente del Consejo de la Judicatura menciona que él tendrá Sesión de Pleno a las 10:00 horas. Por lo anterior, se acuerda que sea un punto único y se celebre en las instalaciones del Consejo de la Judicatura.

La Presidenta del ITEI solicita que a partir de hoy, que ya se hizo pública la terna para cada una de las Direcciones, se publique el listado de los participantes con nombres, así como datos estadísticos, y expone los siguientes: Participaron 31 personas en total, de los cuales 26 son hombres y 5 mujeres. Considera necesario dar certeza de cada uno de los pasos que se realizan en el proceso.

El Presidente del Órgano de Gobierno juzga pertinente la propuesta de la Presidenta del ITEI en aras de la transparencia obligada y proactiva, y lo somete a consideración de los presentes. Todos se manifiestan de acuerdo.

## 9. Informe de actividades de la Secretaría Ejecutiva 2018-2019

El Presidente del Órgano de Gobierno cede el uso de la voz a la Secretaria Técnica, quien menciona que este punto es para que se tenga conocimiento del documento que se les envió y tras su análisis, como lo establece el Estatuto Orgánico de la Secretaría Ejecutiva, sea aprobado. Obvia la lectura del documento y explica brevemente los ocho aspectos en los que se divide el Informe de actividades de la Secretaría Ejecutiva 2018-2019.

El Presidente del Órgano de Gobierno consulta si existe algún comentario. Al no haberlos, continúa con el desahogo del Orden del día.

## 10. Programa de Trabajo de la Secretaría Ejecutiva para 2019

El Presidente del Órgano de Gobierno solicita a la Secretaria Técnica el desahogo de este punto. Ésta menciona que dicho documento se presenta en la misma tesitura que el anterior; explica que en el Programa de Trabajo se establecieron 20 actividades en las que se estará trabajando en 2019.

Precisa que en conjunto con la Comisión Ejecutiva se estarán realizando tres actividades, cuatro con el Comité Coordinador -mismas que atienden acuerdos anteriormente tomados- y tres en colaboración con la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción.

Aclara que las otras 10 son actividades grandes, mismas que a su vez incluyen actividades específicas y corresponden a la gestión administrativa, en el entendido de la dualidad de la Secretaría Ejecutiva como un Organismo Público Descentralizado no sectorizado y las peculiaridades resultado de la innovación que se ha construido en conjunto poco a poco, más las actividades propias del Órgano de Gobierno.

Subraya que es importante considerar que a esta propuesta presentada se le agregarán aquellas actividades que se establezcan en el Programa de Trabajo del Comité Coordinador.

Se acuerda por los presentes que se dé por presentado el Programa de Trabajo de la Secretaría Ejecutiva para 2019 y se hagan llegar los comentarios al respecto a la Secretaria Técnica para que, en su caso, sea aprobado en la sesión del 19 de marzo.

## 11. Avance del ejercicio presupuestario

La Secretaria Técnica comenta sobre el documento proyectado, que corresponde al avance presupuestario del Capítulo 1000:

Presupuesto aprobado para el Capítulo 1000	\$35'533,224.00
Presupuesto ejercido al 28 de febrero de 2019	\$ 1'077,727.54
Presupuesto no ejercido en enero y febrero de 2019	\$ 4'188,491.16

La Secretaria Técnica explica que el presupuesto no ejercido es con base a los datos elaborados hasta el 28 de febrero y se derivó de los ingresos que se han realizado de manera paulatina por parte del personal.

Por lo anterior, propone que para mitigar el recorte presupuestal que se deriva del Congreso del Estado, utilizar dicho recurso en 16 contratos de prestación de servicios por honorarios asimilables a salarios por el periodo de marzo a diciembre de 2019:

Número de personas	Puesto	Costo unitario	Costo Total
4	Analistas especializados	\$333,660.60	\$1'334,642.40
4	Jefaturas de departamento	\$300,869.90	\$1'203,479.60
4	Técnicos auxiliares de 8 horas	\$232,703.40	\$ 930,813.60
4	Técnicos auxiliares de 6 horas	\$172,287.20	\$ 689,148.80
	Total		\$4'158,084.40

La Secretaria Técnica puntualiza que el personal estaría encaminado a remontar el arranque de la Secretaría Ejecutiva, que ha sido lento, y con lo cual se entendería que será por única vez, ya que en 2020 se iniciará con el personal completo desde el 1 de enero, con el ánimo de que no quede subejercicio y contribuyendo a tener propuestas de políticas públicas lo más pronto posible.

La Secretaria Técnica hace del conocimiento los nombramientos que se han realizado hasta el momento:

Año	Puesto
2018	Secretaria Técnica
	Secretaria Particular
	Secretaria de Dirección General
	Director de Tecnologías y Plataformas
	Coordinadora de Administración
	Coordinador de Asuntos Jurídicos

	Titular de la Unidad de Transparencia
2019	Subdirector de Proyectos Tecnológicos
	Subdirector de Desarrollo de Sistemas y Soluciones
	Subdirector de Operación de Servicios
	Auxiliar técnico (6 horas)
	Jefe de Departamento
	Auxiliar técnico (6 horas)
	Jefe de Departamento

La Secretaria Técnica informa que está en proceso el nombramiento del Titular del Órgano Interno de Control de la Secretaría Ejecutiva y recuerda que la estructura se aprobó el año pasado.

La Presidenta del ITEI cuestiona a qué áreas se tiene previsto cada uno de los 16 contratos. La Secretaria Técnica responde que los analistas especializados serían para las Direcciones de Políticas Públicas, Tecnologías y Plataformas e Inteligencia de Datos; las jefaturas administrativas para llevar a cabo la gestión documental más propia y que no se genere atraso, a fin de estar alineados con la próxima Ley de Archivos.

El Presidente del Tribunal de Justicia Administrativa y la Presidenta del ITEI consultan la temporalidad de dichos contratos. La Secretaria Técnica contesta que serían de marzo a diciembre de 2019.

La Presidenta del ITEI solicita se le haga llegar en específico a qué áreas serían asignados, y recuerda la solicitud de apoyo de personal para el Comité de Participación Social. El Presidente del Órgano de Gobierno comenta que ese punto se tomaría en Asuntos generales.

La Secretaria Técnica propone aprobarlo en lo general y procesar la información solicitada. A lo anterior todos los presentes se manifiestan de acuerdo.

## 12. Presentación para conocimiento de los "Lineamientos que regulan el uso de los vehículos oficiales de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción"

El Presidente del Órgano de Gobierno solicitó a la Secretaria Técnica el desahogo del punto. Ésta advierte que dicho documento se presenta para su conocimiento, conforme a lo que se establece en el Estatuto Orgánico de la Secretaría Ejecutiva.

La Presidenta del ITEI solicita que se presente el Programa Anual de de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios. La Secretaria Técnica aclara que es un tema que se desahogaría en Asuntos generales; no obstante, informa que el 25 de febrero se realizó la instalación del Comité de Adquisiciones de la Secretaría Ejecutiva, en la cual participaron los suplentes de los titulares con mucha disposición de trabajar y aportar. Comenta que dada la naturaleza del Órgano de Gobierno, cuesta comprender las atribuciones y límites, por lo que estudiarán al respecto colaborativamente con el fin de aportar. Resalta que el Observatorio Permanente del Sistema Estatal Anticorrupción forma parte del Comité como invitado.

El Presidente del Órgano de Gobierno agradece la información y consulta si existen comentarios. Al no haberlos, se continúa con el siguiente punto.

### 13. Propuesta de los "Lineamientos que regulan las sesiones del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva"

La Secretaria Técnica contextualiza que en 2018 se planteó la necesidad de contar con un documento que regule las sesiones, el cual se presenta para su análisis. Al igual que el Programa de Trabajo se recibirán comentarios y, en su caso, se modificarían y aprobarían los "Lineamientos que regulan las sesiones del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva" en la sesión del 19 de marzo.

El Presidente del Órgano de Gobierno consulta si se encuentran de acuerdo. Los presentes avalan la propuesta.

### 14. Asuntos generales

El Presidente del Órgano de Gobierno propone que se discuta la solicitud del Comité de Participación Social, enviada al Órgano de Gobierno, sobre el requerimiento de personal de apoyo.

La Secretaria Técnica menciona que entre los tres puntos a discutir que postula ella, se encuentra el citado. Otro punto es sobre la oficialización de la sede de la Secretaría Ejecutiva, ubicada en Av. Arcos 767, Col. Jardines del Bosque, C.P. 44520, en Guadalajara, Jalisco. Informa que se estará realizando la mudanza en los próximos días desde la Contraloría del Estado, y reitera su agradecimiento a la Contralora del Estado por el enorme apoyo brindando durante más de un año para que la Secretaría Ejecutiva pudiera funcionar desde su nombramiento. Asimismo, agradece al Auditor Superior, quien proporcionó el equipamiento. Menciona que solicita continuidad en cuanto a ciertos apoyos materiales que se han brindado.

La Secretaria Técnica manifiesta que el segundo punto es informar que se presentó la Cuenta Pública de la Secretaría Ejecutiva y, por último, el ya mencionado por el Presidente del Órgano de Gobierno sobre la solicitud del Comité de Participación Social.

El Presidente del Órgano de Gobierno insta a discutir este último punto con mucha serenidad. El Fiscal Especializado en Combate a la Corrupción considera que se tiene un concepto equivocado de lo que es el Comité de Participación Social, ya que no es una institución para asignarles servidores públicos. Resalta que a diferencia de los integrantes del Órgano de Gobierno, ellos cuentan con libertad de profesión, por lo que siguen siendo productivos en otros factores.

El Presidente del Tribunal de Justicia Administrativa considera que en lo que se debe enfocar el debate es en la operatividad; menciona que sí es necesario contar con un Enlace, pero visto desde el Órgano de Gobierno hacia el Comité, y que dependa de la Secretaría Ejecutiva.

La Presidenta del ITEI menciona que está de acuerdo con la solicitud; considera que no se cuenta con algún limitante presupuestario para dicho fin. Propone que se implemente la figura de Enlace en un ánimo de periodo de prueba, que contribuirá a desahogar las mismas actividades de la Secretaría Ejecutiva.

El Auditor Superior comenta que su visión es como un sistema en conjunto, por lo que coincide en que se debe brindar apoyo al Comité de Participación Social, delimitando muy bien las atribuciones y facultades que tendría dicho personal, estableciendo de ser posible en el contrato las actividades que se realizarían, las horas de trabajo, así como a quién estarían reportando. Considera necesaria dicha vinculación para incorporar y armonizar los trabajos.

Todos los presentes coinciden en que sería necesario establecer desde el contrato los alcances y límites, en donde se empate la solicitud realizada por el Comité y lo que se ofrece por parte del Órgano de Gobierno.

La Secretaria Técnica hace una consideración de tipo histórica, evolutiva y de consenso. Comenta que ha percibido la voluntad de apoyarse entre sí las tres instancias que integran el sistema: Sistema Estatal de Fiscalización, Comité Coordinador y Comité de Participación Social. Indica que en eso todos los presentes están de acuerdo. Menciona que ya que son instancias de reciente creación, las actividades se han ido realizando de manera reactiva. Manifiesta que el Comité dispuso bajo su resguardo una serie de documentos en físico que requieren un adecuado espacio.

Por lo anterior, propone que se realice un análisis concienzudo, en colaboración con las áreas jurídicas de todas las instituciones o quien designen, y realizar una reunión técnica para solventar el requerimiento.

Los presentes concluyen que el propósito es apoyar, por lo que se manifiestan de acuerdo con la propuesta realizada por la Secretaria Técnica de llevar a cabo una reunión técnica de trabajo. El Fiscal Especializado en Combate a la Corrupción recuerda que también se hizo llegar un acuerdo al que debía dar respuesta el Órgano de Gobierno. A lo anterior, la Secretaria Técnica propone que se desahogue también en dicha reunión.

La Presidenta del ITEI menciona que de parte de la Auditoría Superior de la Federación se hizo llegar un correo electrónico donde solicitan información, y consulta si cada quien lo respondería en lo particular o se haría una respuesta colectiva. La Secretaria Técnica menciona que en cuanto a las Secretarías Ejecutivas de los Sistema Estatales Anticorrupción se tiene el acuerdo de que toda la información se haga llegar por medio de la Secretaria Técnica, por lo que somete a consideración el que ella recabe la información y la envíe con copia a todos los Titulares del Órgano de Gobierno. A lo anterior, todos se manifiestan de acuerdo.

La Presidenta del ITEI consulta si se establecerá una nueva fecha para la convocatoria de la Dirección de Inteligencia de Datos y si el proceso anterior se cancela. El Presidente del Consejo de la Judicatura responde que el proceso no se cancela, ya que los dos candidatos considerados idóneos aún pueden seguir participando.

La Secretaria Técnica reitera que no se cancela el proceso; los lineamientos respectivos establecen que debe proponerse una ampliación de fuentes de difusión de la vacante. Propone elaborar el cronograma correspondiente con los ajustes de las fechas y enviárselos vía correo electrónico para su análisis, y que en la sesión del 19 de marzo se discuta.

El Presidente del Órgano de Gobierno consulta si existe algún otro asunto por mencionar. Al no haberlos, continúa con el siguiente punto.

## 15. Acuerdos

### A.OG.2019.9

Se tiene a la Secretaria Técnica dando cumplimiento a la propuesta de candidatos idóneos para cubrir las vacantes de los puestos de Director de Políticas Públicas, Coordinación Interinstitucional y Desarrollo de Capacidades, y se le instruye que haga llegar los motivos y criterios que fueron considerados para la propuesta de los mismos.

### A.OG.2019.10

Se autoriza que la Secretaría Ejecutiva utilice el recurso no ejercido de enero y febrero de 2019 en la contratación de personal mediante la modalidad de honorarios asimilados a salarios.

**A.OG.2019.11**

Se tienen por hecho del conocimiento los "Lineamientos que regulan el uso de los vehículos oficiales de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción".

**A.OG.2019.12**

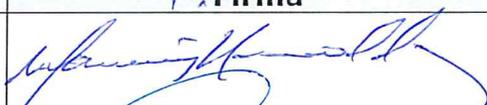
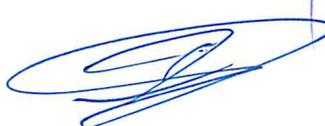
Se instruye a la Secretaria Técnica para que realice una reunión técnica de trabajo con las áreas jurídicas de las instituciones que integran el Órgano de Gobierno o quien el titular designe para dar respuesta al oficio enviado por el Comité de Participación Social.

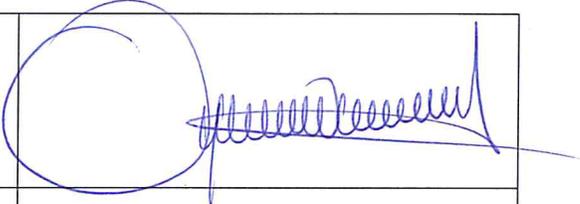
**A.OG.2018.13**

Se instruye a la Secretaria Técnica enviar la propuesta de cronograma de actividades para el reclutamiento y selección del Director de Inteligencia de Datos.

**16. Clausura de la sesión**

Se da por clausurada la sesión a las 10:10 horas del 5 de marzo de 2019 y se firma esta acta.

Nombre	Firma
Freddy Mariñez Navarro Presidente del Órgano de Gobierno	
Jorge Alejandro Ortiz Ramírez Auditor Superior del Estado	
Gerardo Ignacio de la Cruz Tovar Fiscal Especializado en Combate a la Corrupción	
María Teresa Brito Serrano Contralora del Estado de Jalisco	
Ricardo Suro Esteves Presidente del Consejo de la Judicatura	

Cynthia Patricia Cantero Pacheco Presidenta del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco (ITEI)	
José Ramón Jiménez Gutiérrez Presidente del Tribunal de Justicia Administrativa	
Haimé Figueroa Neri Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco	

Última hoja del Acta de la Primera Sesión Extraordinaria del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco, celebrada el 5 de marzo del 2019.

